MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 01
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01 /2014
ADQUISISCIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

En la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández a los 05 días del mes de mayo del año 2014, siendo las 12:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por la Señorita Adelaida Rojas Encargada de Control Interno, el Señor Francisco Portillo Secretario General, la Señorita Ana Claudelina Martínez Encargada de Presupuesto de la Institución Municipal de la ciudad de Irala Fernández, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2014 que será imputado en el rubro ***"360-30-001 y 360-30-011"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES*** *del presente Ejercicio Fiscal 2.014.*

1. **Cartas de invitación a los oferentes:**

1	80004464	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	Tel.	293301/8
2	80032848	V.E.C.A. COMUNICACIONES SA	Tel.	
3	80029262	BR	Tel.	0492 262-700
4	1170831	CARLOS ROLON SILVA	Tel.	0991736120
5	80016742	ESTACION BAHIA SRL	Tel.	0981-401046

2. Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay 4.424,00 de fecha 30/04/2.014 ----------

3. Acta de Apertura Nº 03/2014.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 01/2014, de fecha 16 de ABRIL de 2014, fue recepcionados un sobre en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a las firma ESTACION DE SERVICIO EL BOSQUE. sobre que fue devuelto al oferente debido que no se contaba con las tres ofertas requeridas para dicho procedimiento y manifestando que se realizara una prorroga--- Con lo expresado en el acta N° 03/2.014 DE FECHA 30 DE ABRIL, fue recepcionado un sobre en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a las firma ESTACION DE SERVICIO EL BOSQUE.----------

5. El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 105.000.000(Guaraníes ciento cinco millones).----------

6 **Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas**

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61° -numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03**, el comité de Evaluación de Ofertas, procede a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Oferentes: ----------

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

Se verifica a continuación la presencia de las documentaciones solicitadas en la carta de invitación para el llamado de referencia.-

Documentaciones presentadas	**Estacion de Serv. El Bosque**		
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C		
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	C		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			
SIPE	C		
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.			

MANUEL IRALA FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL Chaco Central

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

REFERENCIA: C CUMPLE, NC: NO CUMPLE

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice: la apertura de las ofertas se realizara en un acto formal y público. En ese acto las convocantes evaluaran el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de las apertura de la ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustanciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación se asentara en el acto de evaluación.

Por tanto, la calificación se limitara a determinar si los oferentes cumplen o no cumplen con los requisitos mínimos especificados en la sección Anexo B punto 20, Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación.

Tras verificar detalladamente las ofertas y el Acta de Apertura de Ofertas aclaramos los siguientes puntos del Acta de apertura y modificamos cuanto sigue:

La oferta 1 presentada por ; DTB

CUMPLE El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D **CUMPLE Garantía de Mantenimiento de Oferta*CUMPLE Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE * Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)* ***CUMPLE*** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. **CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. **NO CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **SIPE CUMPLE**

En virtud a la verificación de documentos realizados por este comité y el detalle expuesto en el cuadro precedente se observa que El oferente ESTACION DE SERVICIO EL BOSQUE cumple con las documentaciones sustanciales requeridas solicitadas en la Carta de Invitación, conforme al detalle precedente.

MUNICIPALIDAD MANUEL IRALA FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL Chaco Central

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

Se procede a ordenar las ofertas de Menor a Mayor

1	2	3	4	5	6	7	8	9
ITEM	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Cantidad		
1	Fluido de freno	Frascos	Girux	Brasil	Litros	28	23.000	644.000
2	Grasas para mantenimiento de vehículos y maquinarias pesadas x 10 kg.	Frascos	Girux	Brasil	Kg	5	330.000	1.650.000
3	Aceite SAE 40 P/ motor Diesel	Frasco	Girux	Brasil	Litros	53	25.000	1.325.000
4	Nafta	copeg	Copeg	Paraguay	Litros	4.200	5.900	24.780.000
5	Diesel	copeg	copeg	Paraguay	Litros	12.000	5.590	67.080.000
							Total	**95.779.000**

De acuerdo al cuadro comparativo de ofertas, la oferta más baja es la presentada por ESTACION DE SERVICIO EL BOSQUE, CUMPLE, con los requerimientos técnicos, legales y financieras solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que es elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad y es propuesta la Adjudicación, por un monto de Gs.95.779.000(Guaraníes noventa y cinco millones setecientos setenta y nueve mil) ***SALVO MEJOR PARECER DEL SR INTENDENTE MUNICIPAL.***

Como prueba de Conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación.

Sr . Francisco Portillo
Secretario General

Ana C. Martínez
Encargada de Presupuesto

Adelaida Rojas
Encarg. Control Interno

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oficina: Oliva 1019 esq. Colón edificio líder V piso 11 oficina 114

Email: a.esti@hotmail.com Tel: 0991 650 888

ACTA N° 01/2014.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 16 días del mes de abril del año 2.014, siendo las 10:30 hs, se encuentran reunidos en la oficina de la UOC el Señor Alejandrino Estigarribia en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de dar inicio al acto de apertura de sobre de propuesta económica en referencia al procedimiento de Contratación Directa N°01/2014 denominado Adquisición de Combustibles y Lubricantes----------

DESARROLLO

El señor Alejandrino Estigarribia Ojeda manifiesta que dicho acto no podrá llevarse a cabo por no contar con las tres ofertas requeridas para dicho procedimiento de contratación, se recepciono una oferta correspondiente al Oferente ***Estación de Servicios EL Bosque*** de tal forma se devuelve el sobre recepcionado al oferente totalmente lacrado y cerrado.

Sin más nada que agregar, se da por terminado dicho acto siendo las 11:00hs.

UOC.

Alejandrino Estigarribia Ojeda
Director de la UOC.

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Oficina: Oliva 1019 esq. Colón edificio líder V piso 11 oficina 114

Email: a.esti@hotmail.com Tel: 0991 650 888

Asunción, 16 de abril de 2.014

ADDENDA N° 01/2.014

A los efectos de comunicar la prórroga para el procedimiento de Contratación Directa N° 01/2.014 denominado Adquisición de Combustibles y Lubricantes. Según se detalla a continuación:

- **Tope de consulta: 23/04/2.014 hasta las 10:00hs.**
- **Tope entrega de ofertas 30/04/2014 hasta las 10:00hs.**
- **Fecha Apertura de Ofertas 30/04/2014 hasta las 10:30hs**

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. Muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
U.O.C.
Central Chaco

Prof. Alejandrino Estigarribia Ojeda
Director de la UOC